



Montevideo, 22 de setiembre de 2018

Sr. Presidente de la Confederacion

Brasilera de Futbol

Don Antonio Carlos Nunes de Lima

De nuestra mayor consideración:

Atento a lo establecido en el Reglamento F.I.F.A., sobre el Estatuto y la Transferencia de Jugadores, solicitamos la cesión de los jugadores **Sres. Martin Silva, Carlos Sanchez y Giorgian De Arrascaeta**, para la Selección de Uruguay que disputará los partidos frente a Corea el 12/10 en Seul y Japón el 16/10 en Saitama (Fechas F.I.F.A.) (Anexo 1, Art. 3, Inciso 2 "Convocatoria de Jugadores").

Aguardamos sus comentarios con la premura que amerita la trascendencia del caso planteado y sin otro particular, saludamos muy atentamente.

MIGUEL NEIRA  
Secretario Gerencia Deportiva

Expediente